

Madrid, 30 de abril de 2021

GORE Spain Holdings SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "GORE"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2021 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en el domicilio social sito en calle Pinar número 7, 5º izq., 28006 (Madrid), en primera convocatoria a las 10:00 horas del día 3 de junio de 2021 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el 4 de junio de 2021, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad (www.gospainsocimi.com).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

GORE Spain Holdings SOCIMI, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez
Secretario no consejero

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A.

El Consejo de Administración de GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A. (la "Sociedad") ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Pinar 7, 5º Izquierda, el día 3 de junio de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2021 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, así como del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad, así como del informe de gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Quinto. Introducción de un nuevo artículo 12 bis en los estatutos sociales que posibilite la celebración de juntas exclusivamente telemáticas.

Sexto. Delegación para la protocolización de acuerdos sociales.

Séptimo. Ruegos y preguntas.

ANNOUNCEMENT OF CALL OF THE ORDINARY GENERAL SHAREHOLDERS' MEETING OF THE COMPANY GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A.

The Board of Directors of GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A. (the "Company") has decided to call the General Ordinary Shareholders' Meeting of the Company, to be held in Madrid, at calle Pinar 7, 5º Izquierda, on 3 June 2021 at 10 am at the first call and, in case there is not enough quorum, in second call on 4 June 2021 in the same place and at the same time, with the following:

AGENDA

First. Review and approval, in its case, the management done by the Board of Directors during the financial year ended 31 December 2020.

Second. Review and approval, in its case, the individual annual accounts of the Company as well as the individual management report of the Company corresponding to financial year ended 31 December 2020.

Third. Review and approval, in its case, the proposal of the application of the result of the annual accounts of the Company corresponding to the financial year ended 31 December 2020.

Fourth. Review and approval, in its case, the consolidated annual accounts of the Company as well as the individual management report of the Company corresponding to financial year ended 31 December 2020.

Fifth. Introduction of a new article 12 bis in the bylaws to enable General Shareholders' Meetings to be held exclusively by telematic means.

Sixth. Delegation for the notarisation of previous agreements.

Seventh. Queries and doubts.

Octavo. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A) Complemento de convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad, que podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Pinar 7, 5º Izquierda (Madrid), dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

B) Derecho de Información

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales así como el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas. Dicha documentación se publicará igualmente en la página web de la Sociedad (www.gospainsocimi.com).

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquiera de ellos tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto quinto del orden del día y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el

Eighth. Drafting, reading and approval, in its case, of the minutes of the meeting.

A) Supplement to the call notice

Pursuant to the provisions of Article 172 of the Spanish Companies Act, those shareholders representing at least five percent (5%) of the Company's share capital are informed that they may request that a supplement of the present announcement of the Ordinary General Shareholders' Meeting, including one or more items on the agenda, be published.

In order to exercise this right, official notice must be given to the Company, which must be received at its registered address at calle Pinar 7, 5º Izquierda (Madrid), within the five (5) days following the publication of this announcement.

B) Right to information

Pursuant to the provisions of article 272 of the Spanish Companies Act, shareholders are hereby informed that as from the date of this notice, any of them may obtain from the Company, immediately and free of charge, the documentation relating to the annual accounts as well as the management report and the auditor's report. These documents shall also be published on the Company's website (www.gospainsocimi.com).

Pursuant to the provisions of article 287 of the Spanish Companies Act, shareholders are hereby informed that as from the date of this notice, any of them shall be entitled to examine at the registered office the full text of the amendment to the bylaws proposed in item five of the agenda and the report thereon, as well as to request the delivery or sending of such documents free of

envío gratuito de dichos documentos. Dicha documentación se publicará igualmente en la página web de la Sociedad (www.gospainsocimi.com).

Los accionistas tendrán adicionalmente derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas o durante la misma, todo ello en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

C) Derecho de Asistencia

Podrán asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas los titulares de acciones, cualquiera que sea su número, que se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de alguna de las entidades participantes de Iberclear con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, según dispone el artículo 12 de los estatutos sociales, que regula el derecho de asistencia. Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

charge. These documents shall also be published on the Company's website (www.gospainsocimi.com).

Shareholders will also be entitled to request any information or clarification they deem necessary in relation to the agenda items, or to raise any questions in writing as they see fit, until the seventh day prior to the date set for the Ordinary General Shareholders' Meeting, or during it, all of the foregoing pursuant to the provisions of Article 197 of the Spanish Companies Act.

C) Right to attend

Those holders of shares, regardless of their number, who are recorded as such in the corresponding registry of book entries of any of the Iberclear's member entities, five (5) days prior to the date set for the Ordinary General Shareholders' Meeting to be held, are eligible to attend the Ordinary General Shareholders' Meeting, as established in Article 12 of the corporate By-laws, governing the right to attend shareholders' meetings. Attendees must hold the corresponding attendance card or document which confirms their identity as shareholders, as required by law.

D) Derecho De Representación

Los Accionistas que no asistan personalmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas podrán hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

D) Right to representation

Those shareholders not attending the Ordinary General Shareholders' Meeting in person may be represented at the Ordinary General Shareholders' Meeting by another individual, even if the latter is not a shareholder, in the terms set forth in the Spanish Companies Act and in the Company's By-laws.

Madrid, a 30 de abril de 2021.

Madrid, on 30 April 2021.

Firmado por / Executed by:



Presidente del Consejo de Administración

Peña Abogados y Asesores
Tributarios, S.L.U.

Representado por D. Juan Rosales
Rodríguez



Chairman to the Board of Directors

Peña Abogados y Asesores
Tributarios, S.L.U.

Duly represented by Mr Juan Rosales
Rodríguez